



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 12 de Julio de 2016
Año XCVII

No. 56 Alcance III

Características 114212816
Permiso 0341083
Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

- Publicación de Acuerdo por período de vacaciones, emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado en Chilpancingo, Gro..... 2
- Publicación de Convocatoria No. 001 de la Licitación Pública Nacional Número 41058002-001-16 y 41058002-002-16, para la realización de diferentes obras, emitidas por la Coordinación de Obras, Conservación y Mantenimiento de los Servicios Estatales de Salud en Chilpancingo, Gro.. 3

Precio del Ejemplar: \$15.47

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

ACUERDO

ACUERDO.- Chilpancingo, Guerrero, a doce de julio del año dos mil dieciséis.

Téngase por presentado al Licenciado BOLÍVAR NAVARRETE HEREDIA, Notario Público Número Uno del Distrito Notarial de Azueta, con su oficio número BNH/30/2016, fechado el doce de julio del presente año, atento a su contenido y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero en vigor; 11 y 20 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero en vigor y 21 fracciones XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, se autoriza a dicho Notario para separarse de sus funciones, por motivo de vacaciones del uno al diecisiete de agosto de esta anualidad, en el entendido de que a su costa, dará a conocer a la sociedad la licencia respectiva concedida con esta fecha,

mediante publicación, que realice en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Notarial de Azueta y una vez concluido el plazo de la licencia, deberá volver al desempeño de la función notarial, previo aviso que remita esta Dirección, en términos de lo establecido por el artículo 153 de la Ley de la materia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo primero de la invocada Ley del Notariado, se designa como Notario suplente para cubrir su ausencia temporal al Licenciado SAULO CABRERA BARRIENTOS, Notario Público Número Tres del mismo Distrito Notarial. Notifíquese vía oficio a los mencionados Notarios Públicos para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el Licenciado JORGE ZURIEL DE LOS SANTOS BARRILA, Director General de Asuntos Jurídicos, ante los Licenciados GENARO ARCOS RAMOS, Jefe del Departamento Vigilancia al Ejercicio del Notariado y Autenticación de Firmas y JOSÉ LUIS DEL VALLE ESPINOSA, Jefe del Departamento de Estudio y Legislación y Menores Infractores, para debida constancia legal.- CONSTE.
Rúbrica.

CONVOCATORIA

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO COORDINACIÓN DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras de Conservación y Mantenimiento del Hospital General de Huitzuc del Estado de Guerrero y Ampliación de la Unidad Médica de Ciudad Renacimiento de Acapulco del Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
41058002-001-16	\$ 1,000.00	20/07/2016	20/07/2016 11:00 horas	18/07/2016 12:00 horas	27/07/2016 11:00 horas
Clave FSC (CCAOF)	Descripción general de la obra				
0	Conservación y Mantenimiento del Hospital General de Huitzuc del Estado de Guerrero			Plazo de ejecución	Capital contable requerido
				140	\$ 6,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
41058002-002-16	\$ 1,000.00	20/07/2016	20/07/2016 12:00 horas	18/07/2016 11:00 horas	27/07/2016 13:00 horas
Descripción general de la obra					
Clave FSC (GCAOP)	Ampliación de la Unidad Médica de Ciudad Renacimiento de Acapulco del Estado de Guerrero				Capital contable requerido
0					\$ 6,000,000.00

•Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: Av. del Sol No. 3, Fracc. Villas del Mayorazgo, C. P. 39080, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono: (01 747) 494 31 00 ext. 1244, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Mediante recibo de pago expedido en el área de licitaciones.

•La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación 41058002-001-16 el día 20 de julio del 2016 a las 11:00 horas y para la licitación 41058002-002-16 el día 20 de julio del 2016 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación, ubicado en: Av. del Sol No. 3, Fracc. Villas del Mayorazgo, C.P. 39080, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

•El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) económica (s) se efectuará para la licitación 41058002-001-16 el día 27 de julio del 2016 a las 11:00 horas y para la licitación 41058002-002-16 el día 27 de julio del 2016 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación, ubicado en: Av. del Sol No. 3, Fracc. Villas del Mayorazgo, C.P. 39080, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

•La visita al lugar de los trabajos se efectuará para la licitación 41058002-001-16 el día 18 de julio del 2016 a las 12:00 horas, ubicada en carretera Huitzaco-Atenango S/N C.P. 40130del Río y para la licitación 41058002-002-16 el día 18 de julio del 2016 a las 11:00 horas, ubicada en Av.

Juan R. Escudero No. 158, Col . Renacimiento, C.P. 39715.

- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste: para la licitación 41058002-001-16 por lo menos haber construido o rehabilitado un Hospital General y/o Unidades similares en características técnicas en tipo y magnitud en los últimos 5 años, y para la licitación 41058002-002-16 por lo menos haber construido o rehabilitado unidades de salud que tengan servicios especializados (auxiliares de diagnóstico) y/o Unidades similares en características técnicas en tipo y magnitud en los últimos 5 años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud de la empresa por escrito, manifestando su interés por participar indicando el número de la licitación anexando el recibo de pago.
 2. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica así como el documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal o apoderado legal de la empresa tratándose de personas físicas; o Acta de Nacimiento, CURP y Cedula Fiscal con CURP cuando se trate de personas físicas (original y copia).
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, en base a las Declaraciones fiscales de los años 2014 y 2015, Estados Financieros al 31 de diciembre de los años 2014 y 2015 (anexar las razones financieras de liquidez, rentabilidad y endeudamiento) auditados por contador público externo a la empresa autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de su registro expedido por la misma para auditar estados financieros, así como copia de su Cédula profesional e identificación del mismo. Asimismo deberá anexar el formato 32-D, opinión de cumplimiento y obligaciones fiscales, expedido por el SAT.
 4. Relación de maquinaria y equipo propio disponible y ubicación, debiendo anexar una copia y los originales de sus facturas, que le serán devueltos una vez cotejados.

5. Se deberá realizar el pago, con recibo expedido en el área de licitaciones. por inscripción, a más tardar a las 15:00 horas del día 20 de julio de 2016.

6. Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RFC).

7. Registros ante el IMSS e INFONAVIT.

8. Comprobante del domicilio fiscal, preferentemente en el estado de Guerrero.

9. En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes así como el convenio privado de asociación en participación y presentarán las propuestas en papel membretado.

10. Registro actualizado del Padrón de Contratistas.

• Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

• Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que abarcarán periodos mensuales, en parcialidades que considere el porcentaje estimado de avance de obra ejecutada, conforme se establece en las bases de licitación.

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A 12 DE JULIO DEL 2016.

DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS.

SECRETARIO DE SALUD Y/O TITULAR DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.
RÚBRICA.



**SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO**
DIRECCIÓN GENERAL
DEL PERIÓDICO OFICIAL

**PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE**
1er. Piso, Boulevard
René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos Hi-
dráulicos
C. P. 39075
CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02/03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 2.01
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 3.36
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 4.71

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES.....	\$ 337.12
UN AÑO.....	\$ 723.36

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES.....	\$ 543.70
UN AÑO.....	\$ 1,167.48

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA.....	\$ 15.47
ATRASADOS.....	\$ 23.55

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.

12 de Julio

1605. *Se conocen en la Nueva España los primeros ejemplares de la obra de Cervantes de Saavedra, Don Quijote de la Mancha.*

1865. *Muere en la Ciudad de San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, ilustre abogado, periodista, orador y político liberal quien naciera en dicha Ciudad el 18 de Noviembre de 1811.*

Como orador destacó durante el Congreso Constituyente de 1856-1857 y, asimismo, se le considera como el Padre de la Constitución Liberal, por el hecho de haber influido determinantemente en el proyecto de la misma.
